



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 13 de diciembre de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00350, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado Los Pinos ubicado en la vereda Campo Alegre del municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-21987 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 10,6644 Has., cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 60028 en línea recta que pasa por el punto 60027 en dirección oriente hasta llegar al punto 60026 en una distancia 571,98 metros con predios de ISAURA BOLAÑOS. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 60026 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 60025 en una distancia 177,69 metros con predios de MENTISEDO GOMEZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 60025 en línea recta o quebrada que pasa por el punto 60024 en dirección occidente hasta llegar al punto 60023 en una distancia de 330,61 metros con predios de RAMIRO BURBANO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 60023 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 60028 en una distancia de 239,75 metros con QUEBRADA LA SILVA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria-

